PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, 23 de enero de 2026

Señor
LEONARDO HERNANDEZ SILVA
Supervisor contrato No. CO1.PCCNTR.8924104
Coordinador Relaciones Corporativas e Internacionales
SENA – Regional Santander
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual de enero de 2026.

Referencia: CO1.PCCNTR.8924104 de 2026

LEIDY JOHANA RUEDA TELLEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1098728478**, en mi calidad de CONTRATISTA del SENA, en el Grupo de Relaciones Corporativas e Internacionales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para este contrato la suma de SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE ($63.688.380,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago que será proporcional a los días de ejecución del contrato en el mes de enero de 2026. b) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre por valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS MCTE ($5.538.120,00) cada uno. c) Un pago final que será proporcional a los días de ejecución del contrato en el mes de diciembre de 2026. RP: 2426.

Plazo: ONCE (11) MESES y QUINCE (15) DIAS. En ningún caso se superará el 31 de diciembre de 2026.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales a regionales grandes para apoyar el desarrollo de los procesos de relacionamiento y atención al sector empresarial, el cual incluye la presentación detallada del portafolio de servicios de la Entidad, la gestión integral y oportuna de solicitudes mediante el aplicativo CRM, la ejecución de las demás actividades complementarias y conexas que se deriven para el cabal cumplimiento del objeto.

Obligaciones Especificas:

Obligación	Acciones realizadas	Evidencias
1. Realizar apoyo profesional en la planeación y ejecución de las iniciativas destinadas a promover los servicios y difundir el portafolio de servicios del SENA, enfocando el alcance en las Empresas regionales grandes, mediana y/o otras que asigne la Coordinación de Relaciones Corporativas.	Revisión de las medianas empresas asignadas a la Regional Santander para la atención y ejecución de las obligaciones contractuales. Solicitar al coordinador la repartición y asignación de empresas para cada uno de los gestores empresariales, con el fin remitir el listado a la Dirección General para la asignación dentro de la herramienta CRM y dar cumplimiento a las obligaciones contractuales.	Evidencia 7 y 8
2. Contribuir al fortalecimiento de los canales de comunicación entre la Entidad y los diversos sectores productivos y económicos del país, facilitando la articulación y el relacionamiento efectivo.	Se está a la espera de los Lineamientos de la Dirección General	No Aplica
3. Prestar apoyo en las actividades de sensibilización dirigidas a las regionales, centros de formación, entidades de formación aliadas y clientes internos, en temas relacionados con el relacionamiento empresarial y la oferta de valor del SENA.	Envió de información necesaria para la creación y activación del Roll de Gestor Empresarial en la herramienta CRM con el fin poder dar cumplimiento a las obligaciones del contrato.	Evidencia 1
4. Registrar de manera precisa, oportuna y completa la totalidad de las actividades diarias, interacciones y gestiones realizadas, utilizando el aplicativo CRM dispuesto por la Entidad.	Se está a la espera de la creación del usuario de la herramienta CRM.	No Aplica
5. Participar activamente en la gestión de los requerimientos empresariales, garantizando su adecuada clasificación y correcta descripción de las solicitudes, con el fin de asegurar una atención oportuna y eficiente.	Se está a la espera de la creación del usuario de la herramienta CRM.	No Aplica

6. Colaborar en la elaboración, consolidación y presentación de informes, estadísticas de resultados y análisis de gestión, así como en la formulación de recomendaciones orientadas al mejoramiento de los procedimientos y la gestión de la Unidad de Atención Integral al Emresario (UAIE).	Se está a la espera de la creación del usuario de la herramienta CRM y asignación de empresas	No Aplica
7. Proponer recomendaciones objetivas y documentadas para la mejora continua de los procedimientos internos y la gestión operativa de la Unidad de Atención Integral al Empresario (UAKE), basándose en la experiencia y el análisis de las atenciones y solicitudes empresariales atendidas.	Se está a la espera de la creación del usuario de la herramienta CRM, asignación de empresas y cronograma de visitas.	No Aplica
8. Contribuir en el cumplimiento de la meta de contrato de aprendizaje, mediante el seguimiento de la cuota regulada a las empresas asignadas y la identificación de los cotratos en Acuerdo 11 para el reemplazo de los mismos.	Realizar la revisión y depuración del reporte de verificación de cumplimiento de empresas reguladas con el fin de actualizar la información de cada empresa y dar gestión a los procesos que se encuentren pendiente.	Evidencia 5
9. Atender con diligencia y oportunidad las observaciones, instrucciones y requerimientos formulados por la supervisión del contrato, adoptando las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales y la obtencion de los resultados esperados.	Revisión y gestión de solicitudes de actualización de planta correspondiente a la vigencia 2025, pendientes de respuesta, con el fin de normalizar y actualizar el estado de todas las solicitudes, garantizando la depuración y cierre de las mismas. Para la actividad mencionada, se procedió al envío masivo de correo a las empresas solicitando documentación para poder proceder con la revisión y regulación pendiente. Brindar atención y orientación a las diferentes solicitudes o inquietudes que tengan las empresas en referencia a los servicios prestados por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Solicitud y recopilación de información referente al estado en que se encuentran de los recursos radicados por empresas en las anteriores vigencias. Atención y orientación a las diferentes solicitudes e inquietudes de las empresas que se encuentran reguladas por la Regional Santander. Asistencia y participación en la reunión de concertación de inicio de actividades detalladas con el Coordinador.	Evidencia 2, 3, 4, 6, 9 y 10

Igualmente quiero indicar que en el periodo en el que corresponde a la ejecución de este informe no se realizaron desplazamientos.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar un documento con las evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Cordialmente,

Leidy Johana Rueda Tellez

LEIDY JOHANA RUEDA TELLEZ
Contratista
C.C. No. 1098728478

Recibí a satisfacción:



LEONARDO HERNANDEZ SILVA
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.8924104 de 2026
Coordinador Grupo de Relaciones Corporativas
SENA – Regional Santander

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: ENERO

CONTRATO CO1.PCCNTR.8924104 LEIDY JOHANA RUEDA TELLEZ

Evidencia 1 – Envió de información necesaria para la creación y activación del Roll de Gestor Empresarial en la herramienta CRM con el fin poder dar cumplimiento a las obligaciones del contrato.

SOLICITUD DE INFORMACION PARA ACTIVACION DE USUARIO_GESTOR EMPRESARIAL HERRAMIENTA CRM Pública Resumir

Leidy Johana Rueda Téllez
Para: Oscar Javier Peña Castro
CC: Leonardo Hernández Silva

Responder | Responder a todos | Reenviar

Mié 2026-01-21 10:47

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Sáb 2036-01-19 10:47

Buen día estimado Oscar

En atención al correo que antecede, amablemente me permito remitir la información solicitada

REGIONAL	NOMBRE	CORREO	CEDULA	TELEFONO CONTACTO	ENLACE SECOP	ROL
SANTANDER	LEIDY JOHANA RUEDA TÈLLEZ	ljruedat@sena.edu.co	1.098.728.478	3008660244	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9557228&isFromPublicArea=True&isModal=False	GESTOR EMPRESARIAL

Atentamente

De: Oscar Javier Peña Castro <jpcastro@sena.edu.co>
Enviado: Martes, 20 de Enero de 2026 09:53
Para: Leidy Johana Rueda Téllez <ljruedat@sena.edu.co>
CC: Leonardo Hernández Silva <lhernandezs@sena.edu.co>
Asunto: SOLICITUD DE INFORMACION PARA ACTIVACION DE USUARIO_GESTOR EMPRESARIAL HERRAMIENTA CRM

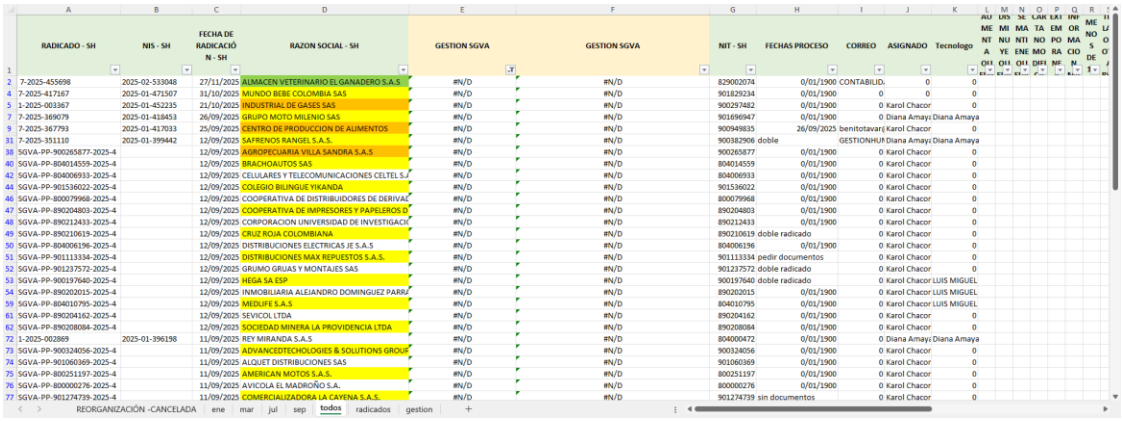
Cordial Saludo,

Estimada, Leidy Johana rueda
Por medio de la presente, solicito de manera formal diligenciar el siguiente formato puesto que es
De gran importancia para solicitar la activación del rol en la plataforma CRM.

REGIONAL	NOMBRE	CORREO	CEDULA	TELEFONO CONTACTO	ENLACE SECOP	ROL

Agradezco su valiosa colaboración y quedo atento a sus comentarios.

Evidencia 2 – Revisión y gestión de solicitudes de actualización de planta correspondiente a la vigencia 2025, pendientes de respuesta, con el fin de normalizar y actualizar el estado de todas las solicitudes, garantizando la depuración y cierre de las mismas.



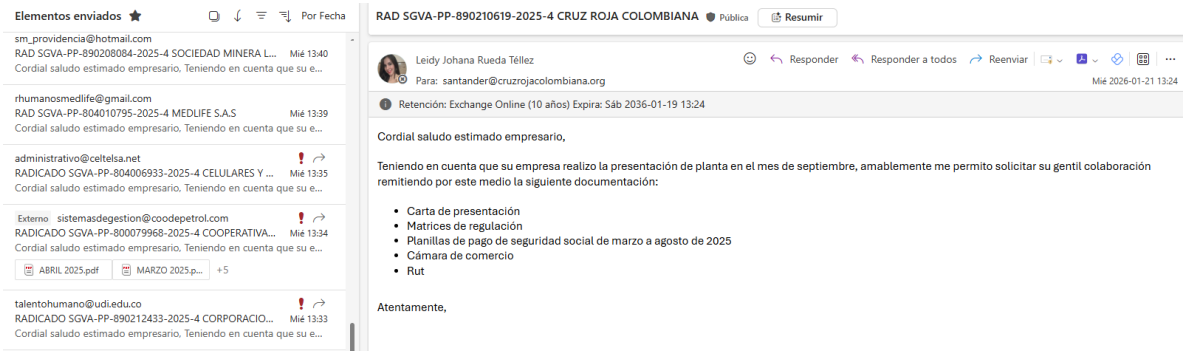
RADICADO - SH	NIS - SH	FECHA DE RADICACIÓN - SH	RAZON SOCIAL - SH	GESTION SGVA	GESTION SGVA	NIT - SH	FECHAS PROCESO	CORREO	ASIGNADO	Tecnologo
7-2025-455698	2025-02-533048	27/11/2025	ALMACEN VETERINARIO EL GANADERO S.A.S	#N/D	#N/D	829002074	0/01/1900	CONTABILID	0	0
7-2025-417167	2025-01-471507	31/10/2025	MUNDO BEBE COLOMBIA SAS	#N/D	#N/D	901829234	0/01/1900	0	0	0
1-2025-003367	2025-01-452235	21/10/2025	INDUSTRIAL DE GASES SAS	#N/D	#N/D	900297482	0/01/1900	0	Karol Chacor	0
7-2025-369079	2025-01-418453	26/09/2025	GRUPO MOTO MILENIO SAS	#N/D	#N/D	901696947	0/01/1900	0	Diana Amaya	Diana Amaya
7-2025-367793	2025-01-417033	25/09/2025	CENTRO DE PRODUCCION DE ALIMENTOS	#N/D	#N/D	900948835	26/09/2025	benitotavar(	Karol Chacor	0
7-2025-351110	2025-01-399442	12/09/2025	SAFRENOS RANGEL S.A.S.	#N/D	#N/D	900382906	doble	GESTIONHUI	Diana Amaya	Diana Amaya
SGVA-PP-900265877-2025-4		12/09/2025	AGROPECUARIA VILLA SANDRA S.A.S	#N/D	#N/D	900265877	0/01/1900	0	Karol Chacor	0
SGVA-PP-804014559-2025-4		12/09/2025	BRACHOAUTOS SAS	#N/D	#N/D	804014559	0/01/1900	0	Karol Chacor	0
SGVA-PP-804006933-2025-4		12/09/2025	CELULARES Y TELECOMUNICACIONES CELTEL S.A	#N/D	#N/D	804006933	0/01/1900	0	Karol Chacor	0
SGVA-PP-901536022-2025-4		12/09/2025	COLEGIO BILINGUE YIKANDA	#N/D	#N/D	901536022	0/01/1900	0	Karol Chacor	0
SGVA-PP-800079968-2025-4		12/09/2025	COOPERATIVA DE DISTRIBUIDORES DE DERIVAD	#N/D	#N/D	800079968	0/01/1900	0	Karol Chacor	0
SGVA-PP-890204803-2025-4		12/09/2025	COOPERATIVA DE IMPRESORES Y PAPELEROS D	#N/D	#N/D	890204803	0/01/1900	0	Karol Chacor	0
SGVA-PP-890212433-2025-4		12/09/2025	CORPORACION UNIVERSIDAD DE INVESTIGACI	#N/D	#N/D	890212433	0/01/1900	0	Karol Chacor	0
SGVA-PP-890210619-2025-4		12/09/2025	CRUZ ROJA COLOMBIANA	#N/D	#N/D	890210619	doble radicado	0	Karol Chacor	0
SGVA-PP-804006196-2025-4		12/09/2025	DISTRIBUCIONES ELECTRICAS JE S.A.S	#N/D	#N/D	804006196	0/01/1900	0	Karol Chacor	0
SGVA-PP-901113334-2025-4		12/09/2025	DISTRIBUCIONES MAX REPUESTOS S.A.S.	#N/D	#N/D	901113334	pedir documentos	0	Karol Chacor	0
SGVA-PP-901237572-2025-4		12/09/2025	GRUMO GRUAS Y MONTAJES SAS	#N/D	#N/D	901237572	doble radicado	0	Karol Chacor	0
SGVA-PP-900197640-2025-4		12/09/2025	HEGA SA ESP	#N/D	#N/D	900197640	doble radicado	0	Karol Chacor	LUIS MIGUEL
SGVA-PP-890202015-2025-4		12/09/2025	INMOBILIARIA ALEJANDRO DOMINGUEZ PARRA	#N/D	#N/D	890202015	0/01/1900	0	Karol Chacor	LUIS MIGUEL
SGVA-PP-804010795-2025-4		12/09/2025	MEDLIFE S.A.S	#N/D	#N/D	804010795	0/01/1900	0	Karol Chacor	LUIS MIGUEL
SGVA-PP-890204162-2025-4		12/09/2025	SEVICOL LTDA	#N/D	#N/D	890204162	0/01/1900	0	Karol Chacor	0
SGVA-PP-890208084-2025-4		12/09/2025	SOCIEDAD MINERA LA PROVIDENCIA LTDA	#N/D	#N/D	890208084	0/01/1900	0	Karol Chacor	0
1-2025-002869	2025-01-396198	11/09/2025	REY MIRANDA S.A.S	#N/D	#N/D	804000472	0/01/1900	0	Diana Amaya	Diana Amaya
SGVA-PP-900324056-2025-4		11/09/2025	ADVANCEDTECHOLOGIES & SOLUTIONS GROUP	#N/D	#N/D	900324056	0/01/1900	0	Karol Chacor	0
SGVA-PP-901060369-2025-4		11/09/2025	ALQUET DISTRIBUCIONES SAS	#N/D	#N/D	901060369	0/01/1900	0	Karol Chacor	0
SGVA-PP-800251197-2025-4		11/09/2025	AMERICAN MOTOS S.A.S.	#N/D	#N/D	800251197	0/01/1900	0	Karol Chacor	0
SGVA-PP-800000276-2025-4		11/09/2025	AVICOLA EL MADROÑO S.A.	#N/D	#N/D	800000276	0/01/1900	0	Karol Chacor	0
SGVA-PP-901274739-2025-4		11/09/2025	COMERCIALIZADORA LA CAYENA S.A.S.	#N/D	#N/D	901274739	sin documentos	0	Karol Chacor	0

REORGANIZACIÓN -CANCELADA | ene | mar | jul | sep | todos | radicados | gestion

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: ENERO

CONTRATO CO1.PCCNTR.8924104 LEIDY JOHANA RUEDA TELLEZ

Evidencia 3 – Para la actividad mencionada, se procedió al envío masivo de correo a las empresas solicitando documentación para poder proceder con la revisión y regulación pendiente.



Evidencia 4 – Brindar atención y orientación a las diferentes solicitudes o inquietudes que tengan las empresas en referencia a los servicios prestados por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Solicitud de orientación sobre cumplimiento de cuota de aprendices SENA Pública Resumir

De: Leidy Johana Rueda Téllez <ljruedat@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 21 de enero de 2026 16:27
Para: recursos.humanos@colomtel.com <recursos.humanos@colomtel.com>
Cc: Leonardo Hernández Silva <lhernandezs@sena.edu.co>; Yenny Paola Jerez Aguilar <ypjerez@sena.edu.co>
Asunto: RE: Solicitud de orientación sobre cumplimiento de cuota de aprendices SENA

Cordial saludo estimado empresario,

En atención a su comunicación, nos permitimos brindar la orientación solicitada respecto al cumplimiento de la cuota de aprendices aplicable a su empresa.

En primer lugar, es importante precisar que, una vez verificada la información de su empresa en nuestros sistemas, actualmente se encuentra registrada como empresa voluntaria. No obstante, de acuerdo con el número de trabajadores vinculados, la Compañía Colombiana de Telecomunicaciones S.A.S. se encuentra obligada a cumplir con la regulación de la cuota de aprendices, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Frente a su inquietud sobre la posibilidad de compensar el tiempo anterior en el cual no se contó con aprendices mediante la vinculación de aprendices voluntarios, nos permitimos informar que la normativa no contempla la compensación retroactiva de períodos no cumplidos a través de vinculaciones voluntarias. La obligación de la cuota de aprendices se cumple a partir del momento en que la empresa se encuentra regulada y notificada, mediante la vinculación efectiva de aprendices en los términos definidos por el SENA o, en su defecto, a través del mecanismo de monetización, cuando aplique.

Adicionalmente, para realizar el registro o actualización de la nómina de la empresa ante el SENA y conocer el cálculo correspondiente de la cuota de aprendices, deberán radicar la siguiente documentación en la oficina virtual de radicación del SENA (https://oficinavirtualderadicacion.sena.edu.co/oficinavirtual/radicar.waformularioradicar.aspx):

- Carta de presentación de la empresa
- RUT
- Cámara de comercio
- Últimos 6 pagos de seguridad social
- Matriz 1 (relación de los cargos de su empresa con numero de trabajadores y horas laborales trabajadas)
- Matriz 2 (relación de cargos exceptuados como vigilantes, conductores, domiciliarios y servicios generales)

Una vez registrada y validada la nómina, el SENA determinará automáticamente la cuota de aprendices correspondiente.

Finalmente, una vez regularizada la información, la empresa deberá proceder a dar cumplimiento a la cuota asignada, ya sea mediante la vinculación de aprendices en etapa lectiva o productiva, de acuerdo con la oferta disponible, o atendiendo las demás alternativas previstas en la normatividad.

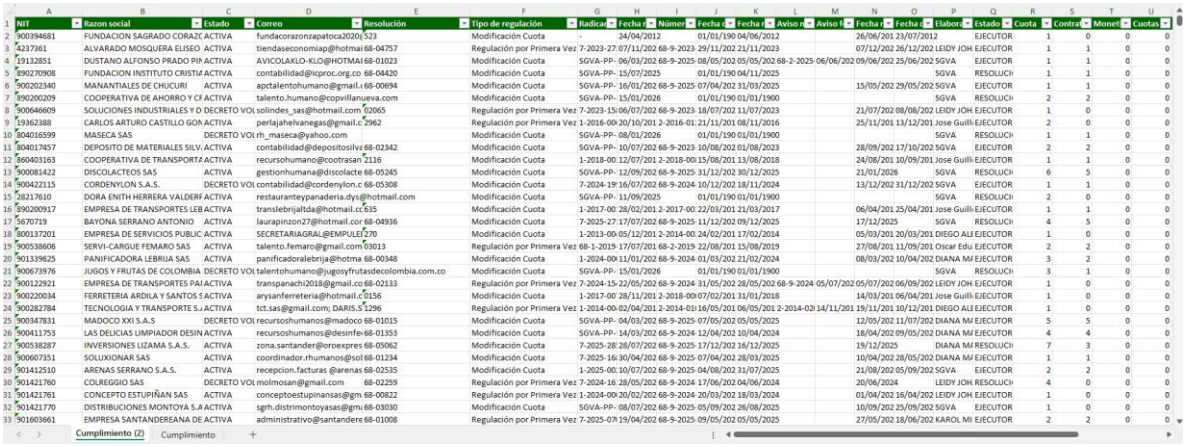
Quedamos atentos a cualquier inquietud adicional y a brindar el acompañamiento necesario para el adecuado cumplimiento de esta obligación legal.

Atentamente

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: ENERO

CONTRATO CO1.PCCNTR.8924104 LEIDY JOHANA RUEDA TELLEZ

Evidencia 5 – Realizar la revisión y depuración del reporte de verificación de cumplimiento de empresas reguladas con el fin de actualizar la información de cada empresa y dar gestión a los procesos que se encuentren pendiente.



NIT	Razon social	Estado	Correo	Resolución	Tipo de regulación	Radicac	Fecha r	Número	Fecha d	Fecha r	Aviso r	Aviso f	Fecha r	Fecha d	Elabora	Estado	Cuota	Contra	Moneti	Cuotas
900394681	FUNDACION SAGRADO CORAZ	ACTIVA	fundacorazonzapatoca2020@	523	Modificación Cuota	-	24/04/2012		01/01/190	04/06/2012			26/06/201	23/07/2012		EJECUTOR	1	0	0	0
4237361	ALVARADO MOSQUERA ELISEO	ACTIVA	tiendaseconomiap@hotmai	68-04757	Regulación por Primera Vez	7-2023-27	07/11/202	68-9-2023	29/11/202	21/11/2023			07/12/202	26/12/202	LEIDY JOH	EJECUTOR	1	1	0	0
19132851	DUSTANO ALFONSO PRADO PIN	ACTIVA	AVICOLAKLO-KLO@HOTMAI	68-01023	Modificación Cuota	SGVA-PP-	06/03/202	68-9-2025	08/05/202	05/05/202	68-2-2025	06/06/202	09/06/202	25/06/202	SGVA	EJECUTOR	1	1	0	0
890270908	FUNDACION INSTITUTO CRISTI	ACTIVA	contabilidad@icproc.org.co	68-04420	Modificación Cuota	SGVA-PP-	15/07/2025		01/01/190	04/11/2025					SGVA	RESOLUCI	1	1	0	0
900202340	MANANTIALES DE CHUCURI	ACTIVA	apctalentohumano@gmail.c	68-00694	Modificación Cuota	SGVA-PP-	16/01/202	68-9-2025	07/04/202	31/03/2025			15/05/202	29/05/202	SGVA	EJECUTOR	1	1	0	0
890200209	COOPERATIVA DE AHORRO Y CF	ACTIVA	talento.humano@copvillanueva.com		Modificación Cuota	SGVA-PP-	15/01/2026		01/01/190	01/01/1900					SGVA	RESOLUCI	2	2	0	0
900646609	SOLUCIONES INDUSTRIALES Y D	DECRETO VOL	solindes_sas@hotmail.com	02065	Regulación por Primera Vez	7-2023-15	06/07/202	68-9-2023	18/07/202	11/07/2023			21/07/202	08/08/202	LEIDY JOH	EJECUTOR	1	0	0	0
13962388	CARLOS ARTURO CASTILLO GON	ACTIVA	perlajahelvanegas@gmail.c	2962	Regulación por Primera Vez	1-2016-00	20/10/201	2-2016-01	21/11/201	08/11/2016			25/11/201	13/12/201	Jose Guill	EJECUTOR	2	0	0	0
804016599	MASECA SAS	DECRETO VOL	rh_maseca@yahoo.com		Modificación Cuota	SGVA-PP-	08/01/2026		01/01/190	01/01/1900					SGVA	RESOLUCI	1	1	0	0
804017457	DEPOSITO DE MATERIALES SILV	ACTIVA	contabilidad@depositosilve	68-02342	Modificación Cuota	SGVA-PP-	10/07/202	68-9-2023	10/08/202	01/08/2023			28/09/202	17/10/202	SGVA	EJECUTOR	2	2	0	0
860403163	COOPERATIVA DE TRANSPORTA	ACTIVA	recursohumano@cootrasan	2116	Modificación Cuota	1-2018-00	12/07/201	2-2018-00	15/08/201	13/08/2018			24/08/201	10/09/201	Jose Guill	EJECUTOR	1	1	0	0
900081422	DISCOLACTEOS SAS	ACTIVA	gestionhumana@discolacte	68-05245	Modificación Cuota	SGVA-PP-	12/09/202	68-9-2025	31/12/202	30/12/2025			21/01/2026		SGVA	RESOLUCI	6	5	0	0
900422115	CORDENYLON S.A.S.	DECRETO VOL	contabilidad@cordenylon.c	68-05308	Modificación Cuota	7-2024-19	16/07/202	68-9-2024	10/12/202	18/11/2024			13/12/202	31/12/202	SGVA	EJECUTOR	1	1	0	0
28217610	DORA ENITH HERRERA VALDERR	ACTIVA	restauranteypanaderia.dys@hotmail.com		Modificación Cuota	SGVA-PP-	11/09/2025		01/01/190	01/01/1900					SGVA	RESOLUCI	2	0	0	0
890200917	EMPRESA DE TRANSPORTES LEB	ACTIVA	translebrijaltda@hotmail.co	635	Modificación Cuota	1-2017-00	28/02/201	2-2017-00	22/03/201	21/03/2017			06/04/201	25/04/201	Jose Guill	EJECUTOR	1	1	0	0
5670719	BAYONA SERRANO ANTONIO	ACTIVA	laurapinzon27@hotmail.cor	68-04936	Modificación Cuota	7-2025-27	17/07/202	68-9-2025	11/12/202	09/12/2025			17/12/2025		SGVA	RESOLUCI	4	5	0	0
80137201	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLIC	ACTIVA	SECRETARIAGRAL@EMPULE	270	Modificación Cuota	1-2013-00	05/12/201	2-2014-00	24/02/201	17/02/2014			05/03/201	20/03/201	DIEGO ALE	EJECUTOR	1	0	0	0
900538606	SERVI-CARGUE FEMARO SAS	ACTIVA	talento.femaro@gmail.com	03013	Regulación por Primera Vez	68-1-2019	17/07/201	68-2-2019	22/08/201	15/08/2019			27/08/201	11/09/201	Oscar Edu	EJECUTOR	2	2	0	0
901339625	PANIFICADORA LEBRIJA SAS	ACTIVA	panificadoralebrija@hotma	68-00348	Modificación Cuota	1-2024-00	11/01/202	68-9-2024	01/03/202	21/02/2024			08/03/202	10/04/202	DIANA MA	EJECUTOR	3	2	0	0
900673976	JUGOS Y FRUTAS DE COLOMBIA	DECRETO VOL	talentohumano@jugosyfrutasdecolombia.com.co		Modificación Cuota	SGVA-PP-	15/01/2026		01/01/190	01/01/1900					SGVA	RESOLUCI	3	1	0	0
900122921	EMPRESA DE TRANSPORTES PAI	ACTIVA	transpanachi2018@gmail.co	68-02133	Regulación por Primera Vez	7-2024-15	22/05/202	68-9-2024	31/05/202	28/05/202	68-9-2024	05/07/202	05/07/202	06/09/202	LEIDY JOH	EJECUTOR	1	0	0	0
900220034	FERRETERIA ARDILA Y SANTOS S	ACTIVA	arysanferreteria@hotmail.c	0156	Modificación Cuota	1-2017-00	28/11/201	2-2018-00	07/02/201	31/01/2018			14/03/201	06/04/201	Jose Guill	EJECUTOR	1	0	0	0
900282784	TECNOLOGIA Y TRANSPORTE S.A	ACTIVA	tct.sas@gmail.com; DARIS.S	1296	Regulación por Primera Vez	1-2014-00	02/04/201	2-2014-01	16/05/201	06/05/201	2-2014-02	14/11/201	19/11/201	10/12/201	DIEGO ALE	EJECUTOR	1	0	0	0
900347831	MADOCO XXI S.A.S	DECRETO VOL	recursoshumanos@madoco	68-01015	Modificación Cuota	SGVA-PP-	04/03/202	68-9-2025	07/05/202	05/05/2025			12/05/202	11/07/202	DIANA MA	EJECUTOR	5	5	0	0
900411753	LAS DELICIAS LIMPIADOR DESIN	ACTIVA	recursoshumanos@desinfe	68-01353	Modificación Cuota	SGVA-PP-	14/03/202	68-9-2024	12/04/202	10/04/2024			18/04/202	09/05/202	DIANA MA	EJECUTOR	4	4	0	0
900538287	INVERSIONES LIZAMA S.A.S.	ACTIVA	zona.santander@oroexpres	68-05062	Modificación Cuota	7-2025-28	28/07/202	68-9-2025	17/12/202	16/12/2025			19/12/2025		DIANA MA	RESOLUCI	7	3	0	0
900607351	SOLUXIONAR SAS	ACTIVA	coordinador.rhumanos@sol	68-01234	Modificación Cuota	7-2025-16	30/04/202	68-9-2025	07/04/202	28/03/2025			10/04/202	28/05/202	DIANA MA	EJECUTOR	1	1	0	0
901412510	ARENAS SERRANO S.A.S.	ACTIVA	recepcion.facturas @arenas	68-02535	Modificación Cuota	1-2025-00	10/07/202	68-9-2025	04/08/202	31/07/2025			21/08/202	05/09/202	SGVA	EJECUTOR	2	2	0	0
901421760	COLREGGIO SAS	DECRETO VOL	molmosan@gmail.com	68-02259	Regulación por Primera Vez	7-2024-16	28/05/202	68-9-2024	17/06/202	04/06/2024			20/06/2024		LEIDY JOH	RESOLUCI	4	0	0	0
901421761	CONCEPTO ESTUPIÑAN SAS	ACTIVA	conceptoestupinansas@gm	68-00822	Regulación por Primera Vez	1-2024-00	20/02/202	68-9-2024	20/03/202	18/03/2024			01/04/202	16/04/202	LEIDY JOH	EJECUTOR	1	0	0	0
901421770	DISTRIBUCIONES MONTOYA S.A	ACTIVA	sgrh.distrimontoyasas@gm	68-03030	Modificación Cuota	SGVA-PP-	08/07/202	68-9-2025	05/09/202	26/08/2025			10/09/202	25/09/202	SGVA	EJECUTOR	1	0	0	0
901603661	EMPRESA SANTANDEREANA DE	ACTIVA	administrativo@santandere	68-01008	Regulación por Primera Vez	7-2025-07	19/04/202	68-9-2025	09/05/202	05/05/2025			27/05/202	18/06/202	KAROL MI	EJECUTOR	2	2	0	0

Cumplimiento (2) | Cumplimiento

Evidencia 6 – Solicitud y recopilación de información referente al estado en que se encuentran de los recursos radicados por empresas en las anteriores vigencias.

SOLICITUD INFORMACIÓN GESTIÓN DE RECURSOS Pública Resumir

De: Leidy Johana Rueda Téllez <ljruedat@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 21 de enero de 2026 18:51
Para: Silvia Juliana Florez Sanabria <sjflorez@sena.edu.co>
Asunto: SOLICITUD INFORMACIÓN GESTIÓN DE RECURSOS

Cordial saludo estimada abogada

Amablemente me permito solicitar su gentil colaboración compartiéndome información referente al estado de los recursos de las siguientes empresas:

NIT	Razon social
800041607	JARRIS S.A.S.
901185757	ORIENTAL HERMANOS SAS
890203463	CONSTRUCCIONES S.A.S
890203838	TRANSPORTES SANTANDER S.A.
900239673	CENTRO MEDICO SINAPSIS IPS S.A.
900127545	E & P INGENIERIA S.A.S.
900292854	ANGELUS SEGURIDAD LTDA
900421830	SOLUCIONES INTEGRALES DE ASEO Y MANTENIMIENTO
900821367	HEALTH AND SAFETY H&S IPS SAS
901671783	SERRANO RIOS S.A.S.
37815014	MENESES DIAZ MARTHA
800121406	CALIZAS DE COLOMBIA LTDA

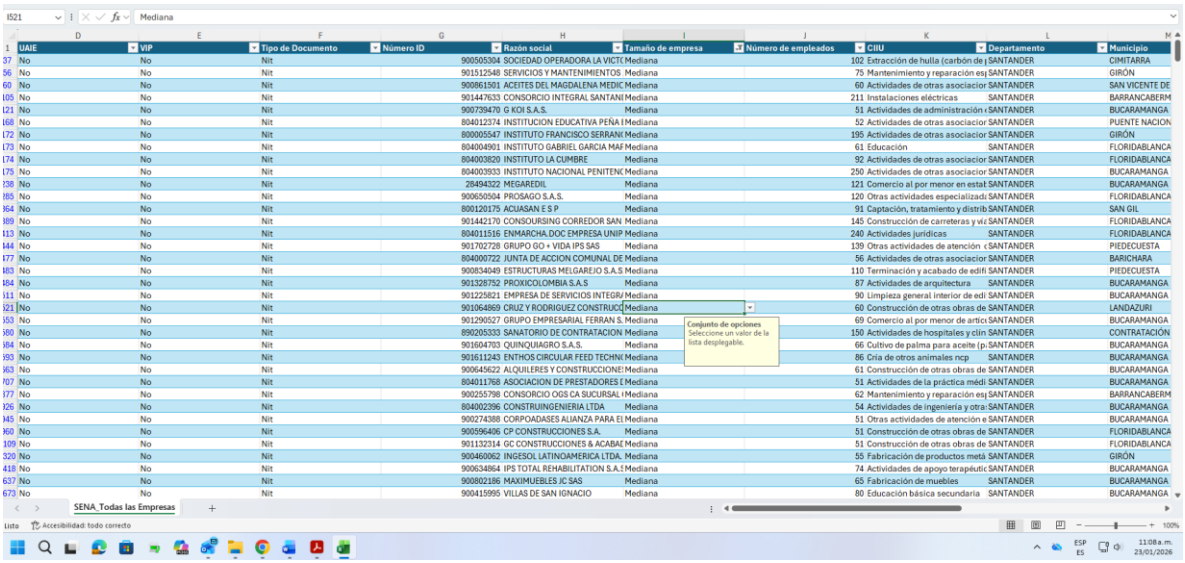
Atentamente

Leidy Johana Rueda Téllez
Regional Santander - Contratista
ljruedat@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:73059
Calle 16 No. 27-37
www.sena.edu.co
@SENAcomunica

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: ENERO

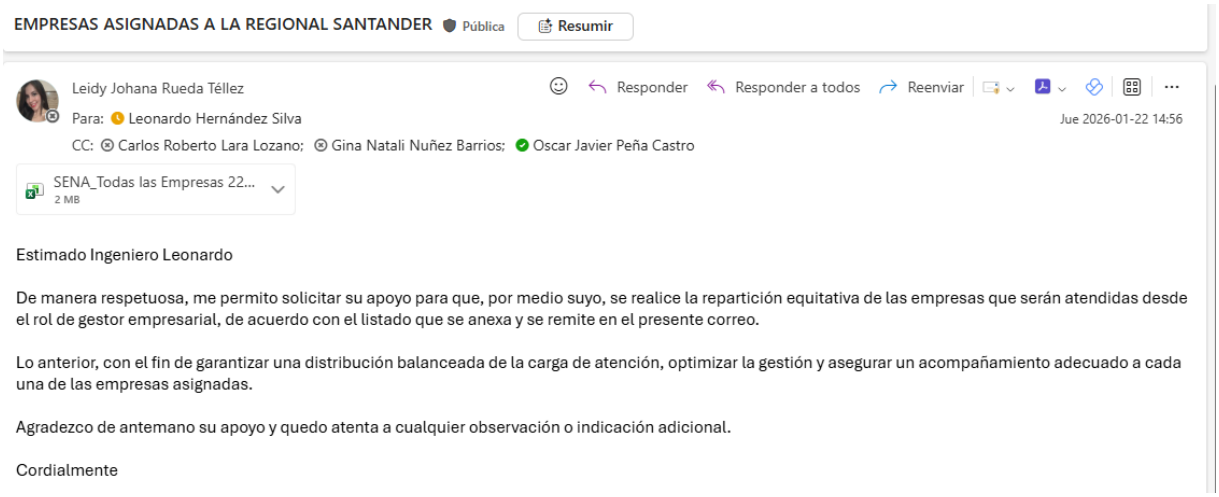
CONTRATO CO1.PCCNTR.8924104 LEIDY JOHANA RUEDA TELLEZ

Evidencia 7 – Revisión de las medianas empresas asignadas a la Regional Santander para la atención y ejecución de las obligaciones contractuales.



UAIE	VIP	Tipo de Documento	Número ID	Razón social	Tamaño de empresa	Número de empleados	CIIU	Departamento	Municipio
No	No	Nit	900505304	SOCIEDAD OPERADORA LA VICT(	Mediana	102	Extracción de hulla (carbón de ;	SANTANDER	CIMITARRA
No	No	Nit	901512548	SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS	Mediana	75	Mantenimiento y reparación es	SANTANDER	GIRÓN
No	No	Nit	900861501	ACEITES DEL MAGDALENA MEDIC	Mediana	60	Actividades de otras asociacior	SANTANDER	SAN VICENTE DE
No	No	Nit	901447633	CONSORCIO INTEGRAL SANTANI	Mediana	211	Instalaciones eléctricas	SANTANDER	BARRANCABERM
No	No	Nit	900739470	G KOI S.A.S.	Mediana	51	Actividades de administración (	SANTANDER	BUCARAMANGA
No	No	Nit	804012374	INSTITUCION EDUCATIVA PEÑA I	Mediana	52	Actividades de otras asociacior	SANTANDER	PUENTE NACION
No	No	Nit	800005547	INSTITUTO FRANCISCO SERRANI	Mediana	195	Actividades de otras asociacior	SANTANDER	GIRÓN
No	No	Nit	804004901	INSTITUTO GABRIEL GARCIA MA	Mediana	61	Educación	SANTANDER	FLORIDABLANCA
No	No	Nit	804003820	INSTITUTO LA CUMBRE	Mediana	92	Actividades de otras asociacior	SANTANDER	FLORIDABLANCA
No	No	Nit	804003933	INSTITUTO NACIONAL PENITENC	Mediana	250	Actividades de otras asociacior	SANTANDER	BUCARAMANGA
No	No	Nit	28494322	MEGAREDIL	Mediana	121	Comercio al por menor en estat	SANTANDER	BUCARAMANGA
No	No	Nit	900650504	PROSAGO S.A.S.	Mediana	120	Otras actividades especializadi	SANTANDER	FLORIDABLANCA
No	No	Nit	800120175	ACUASAN E S P	Mediana	91	Captación, tratamiento y distrib	SANTANDER	SAN GIL
No	No	Nit	901442170	CONSOURSING CORREDOR SAN	Mediana	145	Construcción de carreteras y vi	SANTANDER	FLORIDABLANCA
No	No	Nit	804011516	ENMARCHA.DOC EMPRESA UNIP	Mediana	240	Actividades jurídicas	SANTANDER	FLORIDABLANCA
No	No	Nit	901702728	GRUPO GO + VIDA IPS SAS	Mediana	139	Otras actividades de atención (	SANTANDER	PIEDECUESTA
No	No	Nit	804000722	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE	Mediana	56	Actividades de otras asociacior	SANTANDER	BARICHARA
No	No	Nit	900834049	ESTRUCTURAS MELGAREJO S.A.S	Mediana	110	Terminación y acabado de edifi	SANTANDER	PIEDECUESTA
No	No	Nit	901328752	PROXICOLOMBIA S.A.S	Mediana	87	Actividades de arquitectura	SANTANDER	BUCARAMANGA
No	No	Nit	901225821	EMPRESA DE SERVICIOS INTEGR/	Mediana	90	Limpieza general interior de edi	SANTANDER	BUCARAMANGA
No	No	Nit	901064869	CRUZ Y RODRIGUEZ CONSTRUC(	Mediana	60	Construcción de otras obras de	SANTANDER	LANDAZURI
No	No	Nit	901290527	GRUPO EMPRESARIAL FERRAN S.	Mediana	69	Comercio al por menor de artíc	SANTANDER	BUCARAMANGA
No	No	Nit	890205333	SANATORIO DE CONTRATACION	Mediana	150	Actividades de hospitales y clín	SANTANDER	CONTRATACIÓN
No	No	Nit	901604703	QUINQUIAGRO S.A.S.	Mediana	66	Cultivo de palma para aceite (p/	SANTANDER	BUCARAMANGA
No	No	Nit	901611243	ENTHOS CIRCULAR FEED TECHN(	Mediana	86	Cría de otros animales ncp	SANTANDER	BUCARAMANGA
No	No	Nit	900645622	ALQUILERES Y CONSTRUCCIONE!	Mediana	61	Construcción de otras obras de	SANTANDER	BUCARAMANGA
No	No	Nit	804011768	ASOCIACION DE PRESTADORES I	Mediana	51	Actividades de la práctica médi	SANTANDER	BUCARAMANGA
No	No	Nit	900255798	CONSORCIO OGS CA SUCURSAL (	Mediana	62	Mantenimiento y reparación es	SANTANDER	BARRANCABERM
No	No	Nit	804002396	CONSTRUINGENIERIA LTDA	Mediana	54	Actividades de ingeniería y otra:	SANTANDER	BUCARAMANGA
No	No	Nit	900274388	CORPOADASES ALIANZA PARA EI	Mediana	51	Otras actividades de atención e	SANTANDER	BUCARAMANGA
No	No	Nit	900596406	CP CONSTRUCCIONES S.A.	Mediana	51	Construcción de otras obras de	SANTANDER	FLORIDABLANCA
No	No	Nit	901132314	GC CONSTRUCCIONES & ACABA(	Mediana	51	Construcción de otras obras de	SANTANDER	FLORIDABLANCA
No	No	Nit	900460062	INGESOL LATINOAMERICA LTDA.	Mediana	55	Fabricación de productos metá	SANTANDER	GIRÓN
No	No	Nit	900634864	IPS TOTAL REHABILITATION S.A.(	Mediana	74	Actividades de apoyo terapéutic	SANTANDER	BUCARAMANGA
No	No	Nit	900802186	MAXIMUEBLES JC SAS	Mediana	65	Fabricación de muebles	SANTANDER	BUCARAMANGA
No	No	Nit	900415995	VILLAS DE SAN IGNACIO	Mediana	80	Educación básica secundaria	SANTANDER	BUCARAMANGA

Evidencia 8 – Solicitar al coordinador la repartición y asignación de empresas para cada uno de los gestores empresariales, con el fin remitir el listado a la Dirección General para la asignación dentro de la herramienta CRM y dar cumplimiento a las obligaciones contractuales.



EMPRESAS ASIGNADAS A LA REGIONAL SANTANDER Pública Resumir

Leidy Johana Rueda Téllez

Responder Responder a todos Reenviar

Para: Leonardo Hernández Silva

Jue 2026-01-22 14:56

CC: Carlos Roberto Lara Lozano; Gina Natali Nuñez Barrios; Oscar Javier Peña Castro

SENA_Todas las Empresas 22...
2 MB

Estimado Ingeniero Leonardo

De manera respetuosa, me permito solicitar su apoyo para que, por medio suyo, se realice la repartición equitativa de las empresas que serán atendidas desde el rol de gestor empresarial, de acuerdo con el listado que se anexa y se remite en el presente correo.

Lo anterior, con el fin de garantizar una distribución balanceada de la carga de atención, optimizar la gestión y asegurar un acompañamiento adecuado a cada una de las empresas asignadas.

Agradezco de antemano su apoyo y quedo atenta a cualquier observación o indicación adicional.

Cordialmente

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: ENERO

CONTRATO CO1.PCCNTR.8924104 LEIDY JOHANA RUEDA TELLEZ

Evidencia 9 – Atención y orientación a las diferentes solicitudes e inquietudes de las empresas que se encuentran reguladas por la Regional Santander.

Solicitud "Urgente" Pública Resumir

El mié, 21 ene 2026 a las 19:02, Leidy Johana Rueda Téllez (<ljruedat@sena.edu.co>) escribió:

Cordial saludo estimado empresario

Por medio de la presente, ofrecemos disculpas por no haber dado gestión dentro de los tiempos establecidos al proceso de regulación de la cuota de aprendices iniciado en el mes de julio del año pasado, situación que reconocemos pudo haber generado inconvenientes o retrasos en el trámite correspondiente. Agradecemos su comprensión frente a lo anterior.

Con el fin de retomar y dar continuidad al proceso de regulación, de manera correcta y conforme a la normativa vigente, solicitamos muy respetuosamente nos sea remitida la siguiente documentación:

- Copia del RUT actualizado.
- Cámara de comercio
- Soporte de pago de seguridad social del semestre comprendido entre enero a junio de 2025

Una vez recibida y verificada la documentación solicitada, procederemos a adelantar las actuaciones necesarias para la correcta regulación de la empresa ante el SENA y brindar la orientación correspondiente frente al cumplimiento de la cuota de aprendices.

Agradecemos de antemano su colaboración y quedamos atentos a cualquier inquietud adicional.

Cordialmente,

Evidencia 10 – Asistencia y participación en la reunión de concertación de inicio de actividades detalladas con el Coordinador.

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 22 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S): Concertación de Inicio de Actividades Detalladas Con el Coordinador P.C.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1.	Silvia Johana Flórez	1.095.822.691		X		Vía Administr	stflorez@sena.edu.co	3102037448	N/a	
2	Camilo Castro	1098798465		X		Fiscalización	emc40403@gmail.com	3009976635	N/A	
3	Edinson Jhair M	1098669585		X		Relaciones Corporativas	emontilla7@misena.edu.co	3107007665	N/A	
4	Sergio Caballero	13543731		X		Relaciones Corporativas	sjcaballero@sena	3165203748	N/A	
5	Oscar Taña	91480853		X		P.C.	lpcastro@sena	3166377192	N/A	
6	Carlos Lara	91486.355		X		P.C.	crlara@sena.edu.co	3168341379	N/A	
7	Marcos Prada	13873948		X		Comunicaciones	mapefoc@hotmail.com	3214979635	N/A	
8	Leidy Johana Rueda	1098728478		X		Relaciones con la ciudad	ljruedat@sena.edu	3008660249	N/A	
9	Yohanna Peralta P.	37514094.		X		P.C.	ymonsalve@sena.edu	3175105265	N/A	
10	Leonardo Ortiz Silva	91.177987	X			P.C	lhernandezi@sena.edu.co	3155924808	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) LEIDY JOHANA RUEDA TELLEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1098728478 el día 23/01/2026 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Leidy Johana Rueda Téllez

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) LEIDY JOHANA RUEDA TELLEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1098728478 realizó el día 23/01/2026 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo LEIDY JOHANA RUEDA TELLEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1098728478 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.

2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.

3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

Leidy Johana Rueda Téllez

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -